
	<b>PROCESO GESTIÓN JURIDICA</b>		
	<b>ACTA DE INICIO</b>		
	<b>Código: PA02-PR02-F10</b>	<b>Versión: 4.0</b>	

### **ACTA DE INICIO**

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 2021, se reunieron **JOHANNA IZQUIERDO PAEZ**, en calidad de Subdirectora de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y NATALIA CAROLINA VARGAS SANCHEZ, con C.C. 1.030.681.495 de Bogotá en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 230 de 2021, cuyo objeto es “REALIZAR LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL”, por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$17.674.800) M/CTE, y con un plazo de ejecución DIEZ (10) MESES, teniendo como fecha de inicio el quince (15) de abril de 2021.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por el (la) subdirector (a) de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

<b>REQUISITO</b>	<b>DETALLE</b>
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 301 (13-04-2021)
APROBACIÓN DE PÓLIZA	No 64-44-101022152 (09-04-2021)
AFILIACIÓN A LA ARL (Contratos de Prestación de Servicios)	(12-04-2021)

*Natalia Vargas Sanchez*

**NATALIA CAROLINA VARGAS SANCHEZ**  
C.C. 1.030.681.495  
Contratista

*Johana Izquierdo Paez*

**JOHANNA IZQUIERDO PAEZ**  
Subdirectora de Atención a la Fauna  
Supervisor del contrato

Proyectado por	Dayanna Catherine Bejarano Malagón	Abogada Contratista SAF	<i>Dayanna Bejarano</i>
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y vigentes y por lo tanto lo presentamos para firma			